

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

6 de marzo de 1992

- Número 35

Página 261

III LEGISLATIVA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

[101]

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas al proyecto de ley de Constitución de Reservas Regionales de Suelo y otras Actuaciones Urbanísticas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, mantienen para su defensa en Pleno los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de marzo de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[101]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene vivas las siguientes enmiendas al proyecto de ley de Constitución de Reservas Regionales de Suelo y otras Actuaciones Urbanísticas, que habiendo sido votadas en Comisión no han sido incorporadas al dictamen.

números 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 13 bis, 14, 15, 16, 18, 20, 23 y 25.

En Santander, a 4 de marzo de 1992.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García.

Portavoz del Grupo".

***A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en relación con el Proyecto de Ley de Constitución de Reservas Regionales de Suelo y Otras Actuaciones Urbanísticas, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria.

SOLICITA:

La defensa en Pleno de las enmiendas número 1,

2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 15 que han sido defendidas en Comisión y no incorporadas al Dictamen.

Santander, 5 de marzo de 1992.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista".

